

INMOBILIARIA MARIA LORENA C.LTDA.

Av. Fco. De Orellana Edif. World Trade Center Torre B Piso 14 Oficina 1403
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

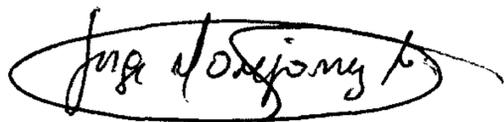
Señores

Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA MARIA LORENA C.LTDA.

1. He revisado el Balance General de Inmobiliaria Maria Lorena C. Ltda. al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente, Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha.
2. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas, legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
3. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan, razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2000, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías vigente.

Muy atentamente,



SR. JORGE MANJARREZ ESPINOZA
COMISARIO